

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2666690

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CALAMA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Provincia de El Loa Solicitud de Perfeccionamiento de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas

Carla Angélica Ruz Herrera, en representación de SIERRA GORDA SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA, RUT N° 76.081.590-K, conforme a lo dispuesto en el art. 170 bis del Código de Aguas, solicita a la Dirección General de Aguas, el perfeccionamiento de los títulos del derecho de aguas de 400.000 metros cúbicos por año, de la Comunidad de Aguas del Canal Yalquincha, para uso minero, inscrito a su nombre a fojas 34, número 34, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Calama-El Loa, correspondiente al año 2008; a fin de que sea complementado y contenga todas las menciones necesarias para ser incorporado en el Catastro Público de Aguas, con las siguientes menciones (i) que proviene del cauce natural o álveo de aguas denominado "Río Loa"; (ii) que capta sus aguas en la Bocatoma del Canal Yalquincha, situada en las siguientes coordenadas UTM referidas al datum WSG-1984, expresadas en metros: Norte: 7.516.310 y Este: 515.489, ubicada en la Provincia de El Loa, comuna de Calama; (iii) que tiene un caudal total de 400.000 metros cúbicos anuales, distribuido mensualmente, en metros cúbicos por mes, de la siguiente forma: enero 55.332; febrero 40.668; marzo 37.336; abril 24.000; mayo 18.008; junio 12.668; julio 13.645; agosto 23.664; septiembre 25.673; octubre 45.992; noviembre 49.004; y diciembre 54.009; (iv) que es consuntivo; (v) que es de ejercicio permanente; (vi) que es de uso continuo; y (vii) sobre aguas superficiales y corrientes. Más antecedentes en la solicitud ingresada a la Dirección General de Aguas.

CVE 2666690

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl